

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0116/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **18 de julio del 2022**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0116/2022 Sin Concurrencia del Comité**, denominada la **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez.	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Luis Roberto Blanquet Gómez	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Christian Ernesto Flores Ramos.	Director de Análisis de Procesos de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Delia Rocío Cerros Contreras	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.

Pregunta 1: 1. Página 21, Punto 4, viñeta 5"Características de la solución de CCX a considerar en la póliza", la convocante solicita:

"Garantizar la concurrencia de al menos 15 casos o tickets dentro de la plataforma... con la que actualmente cuenta la dependencia. Cabe resaltar que actualmente no se están explotando todas las capacidades de operación del contact center, por lo que se debe incluir la configuración e implementación de mejores prácticas para desarrollar las capacidades adecuadas de operación ...".

Para garantizar que los servicios sean configurados e implementados con las mejores prácticas y asegurar la operación por personal experto, entendemos que los servicios deberán ser realizados por un ingeniero experto en proveedor de servicios y que se deberá integrar copia simple de certificado ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta: Es correcta su apreciación, de acuerdo a las certificaciones solicitadas en bases deberá presentar copia simple de los certificados vigentes en su propuesta.

PREGUNTA 2: Página 25, apartado "OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES" punto 9, la convocante solicita: "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso ...".

Solicitamos nos permita la convocante presentar dicha carta digital de fabricante, impresa, ya que por temas de COVID 19 no expiden por el momento documentos originales ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: Se acepta su solicitud.

El presente documento contiene las firmas y aneefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0116/2022 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0116/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

PREGUNTA 3: Página 25, apartado "OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES" punto 9, la convocante solicita: "Copias de certificaciones vigentes de un ingeniero nivel profesional en seguridad y un ingeniero nivel profesional en colaboración, así como un ingeniero nivel experto en redes empresariales".

Solicitamos a la convocante que para garantizar que los ingenieros se encuentran en la plantilla de los participantes, se integre en la propuesta carta de fabricante en digital que lo soporte. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: Podrá presentarla sin embargo no es obligatoria.

PREGUNTA 4: Página 25, apartado "OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES" punto 11, la convocante solicita "Presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso...". Solicitamos nos permita la convocante presentar dicha carta digital de fabricante, impresa, ya que por temas de COVID 19 no expiden por el momento documentos originales ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: Se acepta su solicitud.

PREGUNTA 5: Página 25, apartado "OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES" punto 11, la convocante solicita "Presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa, en la cual demuestre que ha trabajado en conjunto al sistema actual, así como que cuenta con la experiencia y conocimiento técnico para dar cumplimiento a los servicios requeridos en la presente póliza de servicio". Entendemos que para cumplir este punto se debe presentar carta de fabricante que mencione que el proveedor participante se encuentra capacitado y/o habilitado técnicamente para la instalación y puesta en operación de la solución ofertada. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

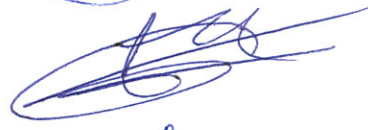
RESPUESTA: Se acepta su solicitud.

PREGUNTA 6: Página 25, apartado "OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES" punto 12, la convocante solicita "Presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso...". Solicitamos nos permita la convocante presentar dicha carta digital de fabricante, impresa, ya que por temas de COVID 19 no expiden por el momento documentos originales ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: Se acepta su solicitud.

Se cierra la presente acta siendo las **10:30** horas del día **18 de julio del 2022**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez.	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Luis Roberto Blanquet Gómez	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos.	Director de Análisis de Procesos de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0116/2022 Sin Concurrencia del Comité.